

LLEVANDO A SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA (1486-1555) A LOS ALTARES. DEL PROCESO AL MODELO DE SANTIDAD

Elevating Thomas of Vilanova (1486-1555) to Sainthood.
From the Process to the Model of Sanctity

A mi hermano Christophe Granadino

CÉCILE VINCENT-CASSY*

Recibido: 05-03-2017

Aprobado: 24-10-2017

RESUMEN

Menos conocido que santa Teresa o san Ignacio de Loyola, el estudio de la santificación de santo Tomás de Villanueva permite abordar la cuestión de la relación entre santidad y política en el siglo XVII. La canonización de este agustino del siglo XVI, arzobispo de Valencia al final de su vida, fue proclamada en San Pedro de Roma el 1 de noviembre de 1658. La Corona española, bajo Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665), intervino poderosamente en la construcción de su santidad. Estudiaremos las distintas etapas de su definición como santo limosnero, desde 1618, fecha de su beatificación, hasta 1658. Utilizaremos una documentación nunca explotada, especialmente la correspondencia entre los solicitantes (la ciudad y el reino de Valencia, la orden agustiniana) y Felipe IV, conservada en el Archivo de la Corona de Aragón, así como unas pinturas realizadas en la segunda mitad del siglo XVII. A través de ella se pergeña el papel determinante del procurador general de la causa, el agustino Buenaventura Fúster de Ribera, quien tomó el relevo de Miguel Salón, primer procurador y autor de la primera hagiografía del santo. También estudiaremos el vínculo entre el triunfo que representó esta canonización para la Monarquía hispánica y el descomunal fracaso que experimentó la Corona de España tan sólo un año más tarde con la firma de la Paz de los Pirineos con la Monarquía francesa, en noviembre de 1659.

Palabras clave: santidad, proceso de canonización, santo Tomás de Villanueva, Corona de España, Felipe IV, Valencia, Buenaventura Fúster de Ribera, triunfo.

ABSTRACT

Less known than saint Teresa of Avila or saint Ignatius of Loyola, the study of saint Thomas of Villanova's sanctification is a way to approach the link between sanctity and politics in the seventeenth-century. The canonization of this Augustine of the sixteenth-century, archbishop of Valencia at the end of his life, was proclaimed at Saint Peter of Rome on 1658, Nov. 1st. The Spanish Crown, under Philip III (1598-1621) and Philip IV (1621-1665), was a major actor of the construction of his sanctity. We will study the different steps followed by the definition of saint Thomas as a model of alms-giving saint, from 1618, date of his beatification, to 1658. For that, we will use an unprecedented documentation, especially the correspondence between the requesters (the town and the reign of Valencia, the order of Saint Augustine) and the King Philip IV, which is kept in the Archivo de la Corona de Aragón, as well as some paintings produced in the second half of

* Université Paris 13 (Paris, Francia). vincentcassy@wanadoo.fr

the seventeenth-century. We will underline the part played by the General Procurator of the cause, the Augustinian Buenaventura Fúster de Ribera, who took over from Miguel Salón, first Procurator of the cause of beatification, and author of saint Thomas' first hagiography. We will also study the link between the triumph of the Hispanic Monarchy at stake with this canonization and, just a year later, the enormous defeat that represented for the Spanish Crown the signature of the famous Peace of the Pyrenees with the French Monarchy in Nov. 1659.

Keywords: Sanctity, Process of Canonization, saint Thomas of Vilanova, Spanish Crown, Philip IV, Valencia, Buenaventura Fúster de Ribera, Triumph.

Daré ocasión en que la devoción se ejercite, y a estos tiempos conocimiento de tan santo arzobispo, y nuevo crédito a las dignidades de España; pues en tantas calamidades nos ha acordado de los tiempos en que producía España Eugénios y Ildelfonsos y otros muchos, que con su ejemplo y a su imitación y por su ruego continuara Dios nuestro Señor en estos reinos¹.

Estas palabras de Francisco de Quevedo se encuentran en el prólogo al lector del *Epítome a la historia de fray Tomás de Villanueva* redactada por el autor a su regreso de Italia, en junio de 1619. La beatificación había sido pronunciada el 7 de octubre de 1618². Quevedo era originario de Villanueva de los Infantes —del que también procedía el beato—. Fue pues casi *con naturalidad* que la redacción de su *Epítome* le fue encargada por Juan de Herrera, agustino, para promover la figura de Tomás de cara a las celebraciones de beatificación que tendrían lugar en Madrid. Quevedo no tardó más de doce días en escribirlo, y el *Epítome*, inspirado de las *vidas* escritas por Juan de Muñatones³, de 1572, y Miguel Salón, de 1588⁴, se publicó por primera vez en 1620 en Madrid⁵. Son particularmente interesantes las dedicatorias de Quevedo: la primera es al rey

1. Francisco de Quevedo, “A quien leyere”, en Francisco de Quevedo, *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Estudio del Epítome*. ed. y notas Rafael Lazcano (Madrid: Ed. Revista Agustiniiana, 2005), 35-36.

2. Breve de beatificación, fechado en Roma 25 de septiembre de 1619, *In nomine sanctissimae et individuae Trinitatis... literarum Apostolicarum Sanctissimi D.N. Pauli diuina prouidentia Papae Quinti, super Beatificatione Beati Thomae à Villanoua Ordinis Hermitarum sancti Augustini, & recitatione illius diuinorum Officiorum, ac Missarum expeditarum transumpti instrumentum visuri, lecturi, pariter, & audituri, quod Nos Ioannes Dominicus Spinola Prothonotarius Apostolicus*. Los procesos se conservan en el Archivo Segreto Vaticano: *Actas de Beatificación y Canonización*, Riti, cod. 3632-3643.

3. La vida en latín está incorporada a la primera edición de las *Conciones*, ed. Pedro Uceda (Compluti, 1572), 7-16.

4. Miguel Salón, *Libro de los grandes y singularissimos exemplos que dexó de sí en todo género de sanctidad y virtud y particularmente en la piedad y misericordia con los pobres, el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don F. Thomás de Villanueva* (Valencia: Pedro Patricio Mey, 1588).

5. Viuda de Cosme Delgado, luego en 1627 (Valencia: Juan Bautista Marçal), en 1650 en *Todas las obras en prosa* (Madrid: Diego Díaz de Carrera, en 1653, 1658, 1660, etc.). Véase Carmen Peraita Huerta, “Observaciones preliminares para anotar el *Epítome a la historia de fray Tomás de Villanueva*, de Quevedo”, *La Perinola* (2000, 4): 251-266.

Felipe III, en la que pide el apoyo a la causa de canonización. La segunda está dirigida al lector, y constatamos que ya impera en la prosa quevediana la idea de que la gloria de los santos permitía a España reanudar con su pasado prestigioso y fantasmado de la época visigoda en que vivieron san Eugenio y san Ildefonso. La gloria que adquirió Tomás de Villanueva, santo canonizado en 1658, en un momento histórico del que veremos fue crucial para la potencia española, fue impulsada y explotada individual y colectivamente. Por un lado lo fue por artistas y comitentes en realizaciones artísticas diversas, de las que examinaremos unas cuantas. Y por otro lado por Villanueva de las Infantes, ciudad de su nacimiento, Alcalá de Henares, universidad en la que había estudiado, Salamanca, donde había sido novicio, y Valencia, archidiócesis de la cual había sido cabeza al final de su vida y lugar donde había sido enterrado, según su voluntad, en el convento de Nuestra Señora del Socorro (o del Socós). Asimismo la Corona real, con un Felipe III tan implicado en solicitar la beatificación como su hijo Felipe IV lo fue en pedir la canonización, se involucró mucho en la fábrica de su santidad. Veremos pues cuáles fueron las principales etapas de las negociaciones con Roma entre 1618, fecha de la beatificación, y 1658, fecha de canonización, basándonos en una documentación inédita: la correspondencia entre los solicitantes de la causa conservada en el Archivo de la Corona de Aragón a partir de 1645 y el rey Felipe IV. En estas cartas, resalta la figura del procurador general de la causa, Buenaventura Fuster de Ribera (O.S.A.), quien en el reinado de Felipe IV tomó el relevo del también agustino Miguel Salón, procurador de la causa de beatificación y autor de la primera hagiografía. Nos dedicaremos por fin a poner las negociaciones de esta causa en perspectiva con las que la Corona llevaba a cabo al mismo tiempo en el terreno de lo que vendría a ser la famosa Paz de los Pirineos, una derrota de proporciones descomunales sellada el 7 de noviembre de 1659. La victoria hispánica del 1 de noviembre de 1658, es decir el triunfo de santo Tomás de Villanueva en Roma, fue posteriormente celebrado en varias ciudades de España. Esta canonización no fue un detalle, tras el fracaso experimentado en junio en la batalla de las Dunas por las tropas de la Monarquía frente a ingleses y franceses, para la reputación de la Monarquía. La coincidencia de acontecimientos en los distintos ámbitos de lo político proporciona otras lecciones. Si consideramos que el intercambio de cartas entre los promotores de la canonización y la Santa Sede fue contemporáneo del enfrentamiento militar entre Francia y España entre 1648 —tratado de Münster— y 1658, vemos cómo Roma jugó el papel de árbitro entre la monarquía francesa y la monarquía hispánica.

Ante todo, habrá que recordar brevemente la biografía del “servidor de Dios”, y presentar después el modo cómo llegó a los altares. Tomás García Martínez nació en época de los Reyes Católicos, en Fuenllana (Castilla) en 1486, y creció en Villanueva de los Infantes, ciudad de la familia paterna cuyo nombre le permitiría más tarde distinguirlo de los dos famosos Tomases de la historia de

la santidad: el apóstol Tomás y el dominico Tomás de Aquino. En 1509 empezó sus estudios teológicos en la universidad de Alcalá de Henares, y en 1519 entró en la comunidad de agustinos de Salamanca como novicio. Ordenado sacerdote en 1518, y predicador en 1519, fue primero prior del convento de agustinos de Salamanca, y luego de los de Burgos y de Valladolid. Finalmente fue nombrado arzobispo de Valencia en 1544 por voluntad del emperador Carlos V. Figura estelar de la predicación, organizó en 1548 un sínodo cuyos decretos son considerados como una síntesis preconiliar respecto a lo que emergió en el Concilio de Trento (1545-1563). Como ya apuntamos, se distinguió por su labor caritativa con los pobres, así como con los huérfanos y niños abandonados. Es lo que le valió el título del Limosnero en la literatura hagiográfica y en la representación iconográfica. Murió en Valencia el 8 de septiembre de 1555, y fue beatificado, como dijimos, en 1618 por Pablo V Borghese, y canonizado por Alejandro VII Chigi en 1658. En la causa, lo que más fue valorado, además de su labor caritativa, fue su arte de predicador y su actividad pastoral en perfecta consonancia con las directrices de Trento. Aunque fue beatificado sólo unos años después de los decretos de expulsión de los moriscos (1609-1613) a los que, desde Valencia, se dirigían sus predicaciones, estos moriscos no vienen nunca mencionados en las fuentes hagiográficas. Llama efectivamente la atención que el heroísmo de Tomás no venga asociado a la misión y a la conversión, sino a la ejemplaridad de la vida clerical, que pasaba por la ostentación de la humildad y la perfección virtuosa, así como por la ortodoxia de su pensamiento teológico y dogmático.

Desde su muerte en 1555, la orden agustiniana, en especial en Valencia, donde había muerto siendo arzobispo, promovió su santificación. Desde el principio, el procurador de la causa fue fray Miguel Salón (1539-1621), quien de niño, según su propio testimonio, llegó a conocer al arzobispo, y fue milagrosamente curado por él⁶. Redactó su biografía, impresa por primera vez en 1588 en Valencia, en las prensas del famoso editor Pedro Patricio Mey⁷. Esta hagiografía fue el principal instrumento de las causas de beatificación y de canonización hasta 1658, y de la difusión del modelo de vida ejemplar de santo Tomás antes y después de esta fecha. En cada etapa de los procesos, se reimprimió, con unos añadidos: en Roma en 1619 y en Valencia en 1620 se añadió

6. Manuel Villegas Rodríguez, *Miguel Bartolomé Salón (1539-1621), insigne agustino valenciano* (Madrid: Ed. Revista Agustiniana, 2001). El autor cita la declaración de Miguel Salón en la causa de beatificación de Tomás de Villanueva, 50-51: “luego que le hize aquel voto (de escribir su vida) y le encomendé, se me quitó un vehementísimo dolor de caveza que me fatigaba muy mucho, y me allé sin calentura... y fue tal que si el medico no me lo impidiera por mi grande flaqueza el mismo Domingo in albis me levantara y vistiera, pero el segundo día me vestí y dentro de tres días, lo que más espanto, tuve fuerzas para poder dezir missa y la dixé”, Archivo Segreto Vaticano Riti [ASVR], ms. 3632), fols. 139v-140.

7. Salón, *Libro de los grandes y singularissimos exemplos*.

la recopilación de las actas de beatificación⁸. En el paratexto de esta edición valenciana, después de las aprobaciones, encontramos el texto del Provincial de la orden, fechado el 28 de enero de 1617, es decir antes de la beatificación. Se constata que la impresión del libro fue motivada por la información de que el proceso estaba entonces llegando a su feliz conclusión. La publicación de la hagiografía era pues un medio de influir en la opinión de los cardenales miembros de la Congregación de Ritos, quienes tenían el poder de hacer avanzar tal o cual causa de santo más rápido que las demás⁹. En la edición valenciana de 1620, Miguel Salón expone todo el “proceso” en un último capítulo, bajo el título de *Capitulo ultimo de la grande devocion que siempre se le ha tenido despues de muerto, y como se procedio a tratar de su Canonizacion, y del modo como le ha beatificado nuestro Santissimo Padre Paulo V que agora gloriosamente reyna, y gobierna la santa Sede Apostolica*¹⁰. Por ende, constatamos que en aquella fecha el procurador ya estaba preparando la canonización, asociada a la beatificación

8. Miguel Salón, *Libro de la santa vida y milagros del Illustrissimo [...] Fr. Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, de la Orden de San Augustin, Beatificado por [...] Paulo Papa V año 1618: sacado de los procesos que se han hecho [...] (Valencia: Iuan Crisóstomo Garriz, hallarsehan [sic] en el Conuento de Nuestra Señora del Socorro, 1620).*

9. Salón, *Libro de la santa vida y milagros del Illustrissimo [...] Fr. Thomas de Villanueva*, s.f.: “La obediencia con que el Provincial de la Orden manda al Autor de este libro le acabe de componer, y que le imprima. El maestro Fray Geronymo Aldovera y de Monsalve Provincial de la Orden prior de nuestro Padre San Augustin en los Reynos de la Corona de Aragon, al Padre Maestro fray Miguel Salón Prior de nuestro Convento de nuestro Padre san Augustin de Valencia. Muchas vezes he rogado y encargado a V. P. acabe, y ponga en perficion el libro, de quien tiene hecha ya la mayor parte, de la santa vida, y milagros del Illustrissimo y Reverendissimo señor Don Fray Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, de la Orden de nuestro Padre san Augustin, sacado de los processos hechos con autoridad Apostolica con los Rotulos venidos de Roma a esta ciudad de Valencia, y a otras de Castilla. *Agora, assi por lo que me escriven de Roma, estar la causa de este bendito Prelado muy en vispera de concluyrse por los Illustrissimos Cardenales de la Congregacion de los sacros Ritus, y beatificarle muy presto su Santidad, y lo mucho que dessean en Roma ver este libro, y la grande devocion que alla le tienen: y por que juntamente se tener ya V. P. vistos todos los dichos processos, y sacado como por sus indices, todo lo que queda a poner en orden para la conclusion de dicho libro, y quan facilmente, segun lo que tiene ya dispuesto, le puede acabar, encargo muy mucho, y si es necessario para que mas merezca en ello, le mando en virtud de santa obediencia, que no embargante lo que ocupan el gobierno de esta casa de nuestro P. S. Augustin de Valencia, y la licion de su Cathreda (sic), con toda la brevedad que le fuere possible acabe dicho libro, y le ponga en la devida perficion. Y acabado por esta presente, no solo le doy licencia y facultad, pero aun le mando que visto y aprobado por el padre Maestro fray Geronymo Canton, segun lo que dispone y manda el Sacro Concilio Tridentino, le imprima y publique: para que gozen todos sus devotos de tan grande consuelo, como les ha de dar, y esperan recibir de la licion de este libro: y con ella sera nuestro Señor glorificado en este tan grande siervo suyo, y acrecentada la devocion que se le tiene. Dada en este nuestro Convento de nuestro Padre San Augustin de Valencia, en 28 de Enero de 1617.” Las cursivas son mías.*

10. Salón, *Libro de la santa vida y milagros del Illustrissimo [...] Fr. Thomas de Villanueva*, 530 y sg.

conseguida en la expresión “causa de beatificación y canonización”: queda claro que la una implicaba la otra. Como queda demostrado en otro trabajo nuestro, los agustinos tuvieron la esperanza de conseguir la segunda rápidamente después de 1618. En una carta de marzo de 1622, el día mismo de la canonización triunfal de los santos españoles Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola, Francisco Javier e Isidro Labrador, junto con Felipe Neri, Juan Belda, agente de la orden instalado en Roma, se quejaba a un allegado suyo del fracaso de su solicitud y del éxito de los demás. Decía haber llorado amargamente, y sabemos que la historia le dio razón pues hubo que esperar cuarenta años antes de que se consiguiera la canonización. El fracaso de 1622 se debió no tanto a la falta de apoyo a la causa de Tomás de Villanueva por parte de la Corona española, sino a la ausencia de medios económicos de la orden para financiar el doble coste de la canonización en sí y del teatro romano (decoraciones efímeras, estandartes, estampas, etc.)¹¹. Veremos la importancia que tomó esta carencia en adelante, y cómo la orden pudo resolverla. Además, con la muerte del Papa Gregorio XV Ludovisi el 8 de julio de 1623, la orden agustiniana perdió a un aliado. En efecto, el beato Tomás de Villanueva encarnaba el espíritu de la reforma tridentina a la que el mismo pontífice estaba muy apegado (fundó la Sacra Congregatio de Propaganda Fide para vigilar su aplicación), y Gregorio XV tenía todas las razones de aprobar su canonización. Pero entre la falta de medios económicos de la orden y de la ciudad de Valencia, y la muerte del Papa, la situación se estancó radicalmente.

Urbano VIII Barberini, elegido en 1623, no sólo era más francófilo que hispanófilo, sino que cambió las reglas de la romana fábrica de los santos. Los famosos decretos urbanianos de 1625 y 1634 (breve *Cælestis Hierusalem Cives*), definitivamente promulgados en una recopilación publicada en 1642¹², impusieron un control y un calendario mucho más estrictos que anteriormente en los romanos procesos de santificación. La pureza doctrinal era uno de los tres condicionantes de la elevación de los beatos, junto con la prueba de los milagros efectuados por su intercesión y la certidumbre de su virtud heroica. Urbano VIII exigió que la instancia de donde procedía la apertura de la causa reuniera todos los escritos del candidato a la santidad para someterlos a la Congregación de Ritos y al Santo Oficio de la Inquisición. Largos años después de la beatificación, la

11. Cécile Vincent-Cassy, “Luchar por su santo. Rivalidades entre las órdenes religiosas en torno a las canonizaciones en el siglo XVII” en *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la edad moderna*, ed. José Luis Betrán, Bernat Hernández y Doris Moreno (Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2016), 179-192.

12. Urbano VIII, *Pontificis optimi maximi decreta seruanda in canonizatione et beatificatione sanctorum accedunt instructiones et declarationes* (Roma: Rev. Cam. Apost., 1642). Sobre la reforma urbaniana, véase Miguel Gotor, “La fabbrica dei santi: la riforma urbaniana e il modello tridentino”, en *Storia d'Italia: Roma, la città del papa. Vita civile e religiosa dal giubileo da Bonifacio VIII al giubileo di papa Wojtyła*, ed. Luigi Fiorani y Adriano Prosperi (Turín: Einaudi, 2000), 677-727.

orden de San Agustín tuvo que someterse a esta nueva regla para seguir con el proceso de canonización —en realidad reiniciarlo—. La ortodoxia de Tomás de Villanueva, autor de las *Conciones* (sermones) fue pues examinada en Roma, y aprobaba en 1648. También Urbano VIII impuso un intervalo de cincuenta años entre la muerte del siervo de Dios y su canonización. Conscientes pues de esta nueva reglamentación, desde 1645 los agustinos volvieron a introducir la causa¹³, pidiendo que Tomás fuera canonizado en 1655, fecha aniversario de su fallecimiento. En 1648 volvieron a designar a Buenaventura Fúster de Ribera como procurador general de la causa de la canonización —éste había tomado el relevo de Miguel Salón, pero habían pasado dos décadas desde entonces—¹⁴. El segundo procurador general es probablemente el que está representado en un lienzo conservado en el museo Goya de Castres (fig. 1).

13. Archivo de la Corona de Aragón [en adelante ACA], Consejo de Aragón, legajo 889 n° 147. Se trata de una carta del convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, donde había vivido y sido enterrado Tomás de Villanueva, y era el lugar de procedencia de la solicitud de elevación desde el principio, pues albergaba a Miguel Salón, y posteriormente a Buenaventura Fúster de Ribera, quien sería también nombrado procurador general de la causa de canonización. La comunidad de agustinos de la provincia de Aragón, a través de este convento, se dirige el 14 de noviembre de 1645 a Felipe IV “suplicando sea servido mandar despachar su Real carta para la sanctidad de nuestro Padre Inocencio decimo para que a contemplacion del pio affecto de Vuestra Magestad consiga tan sancto varon el merecido fin de sus glorias en su canonizacion como a instancia de la Magestad Catholica del Rey Phelipe tercero, padre de Vuestra Magestad y Monarca nuestro tuvo principio en su Beatificacion [...]”.

14. En la *CARTA QUE ESCRIBE A ROMA EL PROCURADOR GENERAL FRAY Buenaventura Fuster de Ribera, de la Provincia de los Reynos Corona de Aragon, de la Orden de S. Augustin, al Reverendissimo Padre Maestro Fray Felipe Visconti de Milan, Prior General de su Orden, en que le dà cuenta del Estado de lo que ha obrado en orden à la Canonizacion del Beato Fray Thomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en GRATITUD AGUSTINIANA DE VIDA A LA EMULACION PIADOSA, DE LAS IGLESIAS, Prelados, Consejos, y Ciudades de toda la Corona de Castilla, compitiendose en los afectos, y donativos, para la canonizacion del Inclito, y Heroico Padre de Pobres, el Beato Fray Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, de la Orden de S. Augustin Nuestro Padre. MOTIVADOS de la REAL, Y NUNCA IMITADA LIBERALIDAD DEL REY N. S. Siempre Augusto, siempre Catholico, y siempre Grande. CONSEGUIDO Con el cuydado, y desvelo del P. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera, Difinidor de la Provincia Reynos Corona de Aragon, y Procurador General de la Canonizacion del dicho Santo Arçobispo de la Orden de S. Augustin N. P.* (s. l.: s. n.): s. f. [junio de 1653], Fúster de Ribera recapacita las distintas etapas por las que ha pasado el proceso desde el fracaso de los años 1620 hasta su relanzar desde mediados de los años 1640. Precisa que en 1648 la provincia de Aragón de la orden de San Agustín de la que es miembro le ha nombrado, en el capítulo provincial celebrado en Castellón de la Plana, le ha vuelto a nombrar procurador general de la causa y que “como tal, bolvi à hazer nuevas diligencias.”

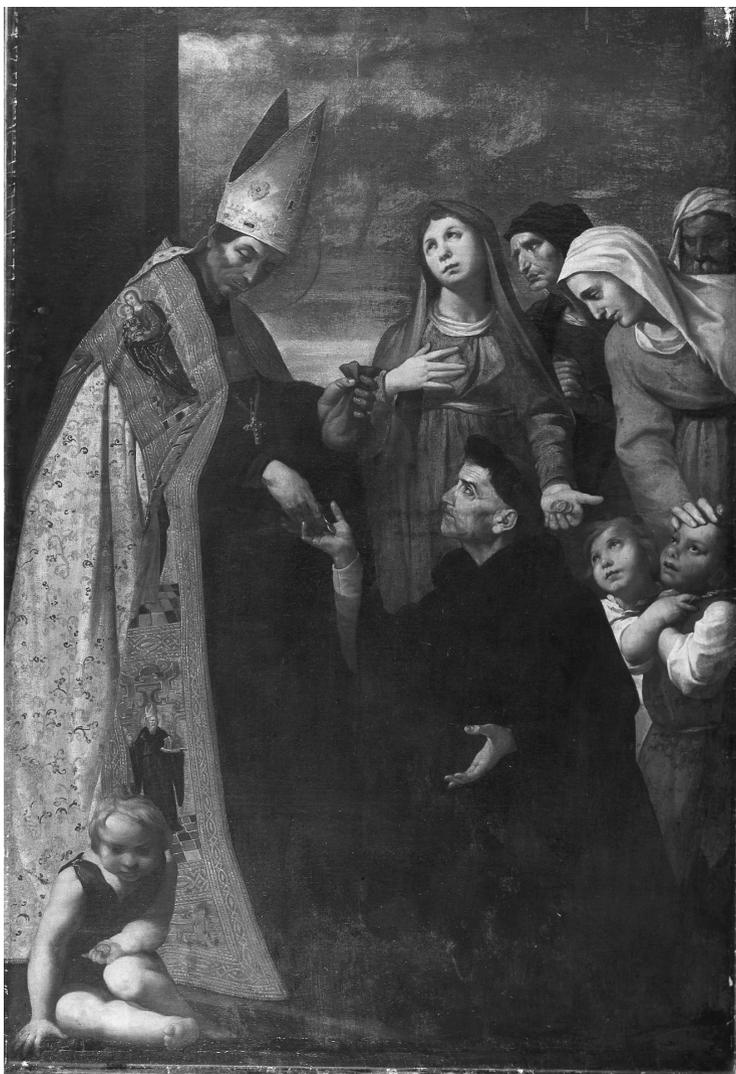


Fig. 1. Anónimo ¿español?, *Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna a un agustino*, Castres, Musée Goya, óleo sobre lienzo, 110,5 x 92 cm, ¿1659?
©Ville de Castres – Musée Goya, musée d'art hispanique

Es una obra anónima, fechada por Roberto Tollo en 1659¹⁵, que podría considerarse como un monumento *post mortem* a la gloria del procurador. Se trataría de una suerte de *exvoto* del agustino. La identificación de la figura está motivada por el hecho de que la iconografía del santo limosnero, que comentaremos en adelante, es aquí adoptada, pero en lugar del personaje de pobre —que puede ser un sacerdote— o de minusválido al que Tomás de Villanueva entrega el dinero encontramos a un agustino reconocible por su hábito y su tonsura. La presencia de este monje en compañía del santo representa un *unicum* en todo el corpus de imágenes. Su sustitución al pobre habitual obedecería sin duda a un propósito concreto. Cabe añadir que la precisión de sus rasgos permite argumentar que el modelo está retratado *del natural*. ¿De quién se trataría? Dos posibilidades lógicas se ofrecen. O bien Miguel Salón, primer promotor de la causa. O bien Fúster de Ribera. Un elemento invitaría a identificarlo con el segundo procurador general: éste murió sólo ocho días antes de la ceremonia de canonización del que había sido el principal artífice desde hacía casi cuarenta años. Además, su labor fue no sólo de promover el deseo de santificación tanto en España como en Roma, sino de permitir la gracias a la recopilación de limosnas en un esfuerzo constante en los diez años transcurridos desde la reapertura de la causa. Por ello, Roberto Tollo propone incluso ver en este cuadro un homenaje de los propios agustinos de Valencia a su correligionario difunto, y atribuir el lienzo a Jerónimo Jacinto de Espinosa (1600-1667) y a su taller. No es idea estrafalaria. El pintor valenciano representó varias veces a santo Tomás de Villanueva, aunque no todas las obras se conservan. Una de ellas, datada en torno a 1658, está hoy conservada en el museo de Bellas Artes de Valencia¹⁶. Nos lo muestra vestido de pontifical, como en la obra de Castres, e igualmente repartiendo limosna, esta vez a un joven clérigo. A pesar de la diferencia de encuadración (la obra de Castres muestra al personaje en pie, mientras que la de Valencia lo presenta de medio cuerpo detrás de un bufete), otros detalles asemejan las dos pinturas, sobre todo la fimbria bordada de la capa pluvial y su cierre, y la reproducción del perfil del santo. Incluso podemos emitir la posibilidad de que se encargara para las ceremonias de 1659 que se organizaron en la ciudad, y tuvieron como centro el convento de Nuestra Señora del Socorro del que había formado parte Fúster de Ribera. Pero también puede ser una obra italiana realizada en Roma poco después de la misa solemne de canonización del 1 de noviembre de 1658. En todo caso el pintor disponía del retrato fúnebre del monje que los comitentes

15. Antonio Iturbe Saíz y Roberto Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II. Corpus iconográfico* (San Lorenzo de El Escorial -Madrid - Tolentino: Ediciones Escorialenses - Biblioteca Egídiada, 2013), ficha n° 117, 76 por Roberto Tollo.

16. Iturbe Saíz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II*, ficha n° 79, 55 por Santiago Montoya Beleña.

querían asociar con el santo específicamente representado como un limosnero. Como ya hemos señalado, esta elección se entiende si examinamos toda la acción del *hacedor del santo*. Veamos más atentamente cuál fue.

Para relanzar la causa, los solicitantes tomaron otras dos decisiones a principios de los años 1650. Lo más urgente y vital para poder llegar a sus fines, pues determinaba todo lo demás, era conseguir financiarla. La tabla incluida en la carta de “gratitud agustiniana” enviada a Roma, en 1653, por Fúster de Ribera al prior general de la orden de San Agustín Felipe Visconti detalla las cantidades que, desde 1650, había conseguido reunir —más de 30.000 ducados de vellón—. Se constata que los monarcas habían concedido una limosna consecuyente desde principios del siglo XVII —al no conseguir la canonización en 1622 la concesión de este dinero se mantenía varias décadas más tarde—, y que además de las cantidades invertidas por otras instancias de los poderes civil, eclesiástico y nobiliario, una financiación notable se consiguió en los territorios americanos. A petición de Fúster de Ribera, también ecónomo de su orden por la canonización del beato, el rey expidió “más de doscientas” cédulas reales, por las que concedía una licencia para que los agustinos pudieran pedir limosna por la causa en las Indias durante tres años (1651-1654)¹⁷. Uno de los últimos intercambios entre el procurador fray Andrés Ferrer —tras la muerte de Buenaventura Fúster de Ribera el 22 de octubre— y el Rey sigue manifestando la centralidad de esta cuestión de la financiación¹⁸. Importa valorar su peso en la consecución del objetivo por las distintas causas de santos. Es obvio, como iremos comentando, que sin el apoyo real, y las negociaciones diplomáticas, ninguna causa de santo podría tener éxito en el XVII. Pero sin dinero tampoco había santificación posible, es decir ceremonia triunfal que hacía la santificación efectiva. Es instructiva la lista adjunta por Fúster de Ribera a su *Gratitud agustiniana* mandada imprimir en

17. Archivo General de Indias [AGI], Sig. 429, legajo n° 39, fols. 104v-105v.: *Real Cédula concediendo licencia a la Orden de San Agustín de la provincia de Aragón para que, por tiempo de 3 años pueda pedir limosna en todas las Indias como ayuda a la canonización del beato Fray Tomás de Villanueva que fue arzobispo del Reyno de Valencia; forma en que se ha de hacer, guardar y enviar, anualmente, a la Casa de la Contratación de Sevilla.*

Nota al margen: 'Enviose copia de la Secretaría de Nueva España.'

14 de noviembre de 1650

18. ACA, legajo 906 n° 38/12, sin fecha [octubre de 1658]: “Señor. La Ciudad de Valencia debe a Santo Tomas de Villanueva 1292 libras de los Albaranes de la tabla vieja y procede de la cantidad de paga anual de los censos que el Santo tiene sobre la dicha Ciudad y se guardan los Albaranes. Ay ordenes de Vuestra Magestad para mandar se pague dicha cantidad y cartas de ynforme del visitador Real, y la Ciudad tenia ya este dinero prevenido para pagar y los jurados de absoluta lo an tomado para los gastos del jurado que vino a Madrid. Suplicare a Vuestra Magestad mande se pague dicha cantidad que dan priesa en Roma se remita el dinero para zelebrar la canonizacion del Santo don Tomas de Villanuevas pues estan hechas todas las funciones y solo falta el dinero para la solemnidad que en ello se recibira con gran favor y limosna de la Real mano de Vuestra Magestad”.

1653 por dos motivos. Ante todo, muestra la dificultad con la cual los solicitantes reunieron la cantidad necesaria. Pero también enseña que las causas de santos eran un modo de patronazgo. En efecto, tras resumir los distintos pasos que ha seguido para hacer avanzar la causa, en su carta *impresa* el procurador hace la propaganda de los que, a través de su limosna, han adquirido el papel de patronos de la misma (y Fúster de Ribera les hace perder prestigio a los miembros del Consejo de Órdenes quienes aparecen en la lista sin limosna correspondiente al contrario de todos los demás consejos):

LIMOSNAS

La Liberalidad, y Beneficencia de nuestro Gran Monarca el Rey N. S. diò de limosna de plata, que en vellon son	99.000
La Serenissima Señora la Madre Sor Ana Margarita de San Ioseph, del Real Convento de la Encarnacion de Madrid, diò de limosna dos Blandones de plata para el Sepulcro del santo Arçobispo, de peso de quinientos ducados de vellón Real.....	8.250
El Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, D. Baltasar de Moscoso y Sandoval.....	22.000
El Illustris. Cabildo de la santa Iglesia de Toledo	2.200
El Illustris S. Inquisidor General, Obispo de Palencia, 100. D. y los demas Señores del Consejo de por si dieron à 50 D.	3. 850
La Santa Iglesia de Sevilla	1.100
El Illustris. S. Arçobispo de Granada	2.200
El Illustris. S. Obispo de Cuenca	1.100
El Illustris. S. Obispo de Zamora	1.100
El Illustris. S. Arçobispo Obispo de Iaen	3.600
El Illustris. S. Obispo de Cadiz	1.100
El Illustris. S. Obispo de Pamplona	750
El Illustris. S. Obispo de Mondoñedo	220
El Illustris. S. Obispo de Orense	300
El Illustris. S. Obispo de Segovia	500
El Illustris. S. Obispo de Badajoz	200
El muy Illustre Cabildo de la Santa Iglesia de Cadiz	1.100
El muy Illustre Cabildo de Murcia	550
El muy Illustre Cabildo de Zamora	550

El muy Illustre Cabildo de Mondoñedo.....	220
El muy Illustre Cabildo de Calahorra	200
El muy Illustre Cabildo de Obiedo	100
El muy Illustre Cabildo de Badajoz.....	200
El muy Illustre Cabildo de Leon	300
La Muy Religiosa Provincia de la Andaluzia de la Orden de S. Agustin.....	6.476
El Protonotario de Aragon D. Miguel Baptista Lanuza.....	100
El Secretario del Consejo de Aragon Iuan Valero Diaz.....	264
El Secretario del Consejo Supremo de Inquisicion Diego de Villanueva ...	550
El Supremo Consejo de Estado.....	11.000
El mesmo un titulo de Marques para beneficiar en Italia.....	5.000
El Real Consejo de Guerra	11.000
El Real Consejo de Aragon.....	16.500
El Real Consejo de Italia	22.750
El Real Consejo de Indias.....	3.300
El Real Consejo de Ordenes	—
El Real Consejo de Hazienda	33.000
El Real Consejo de Cruzada	3.000
La Junta Real del Reino de Castilla	3.300
La Excelentis. S. Condesa de Benavente.....	2.200
El Excelentis. S. Duque de Medinaceli, y Alcalá, Capitan General del mar Oceano, costas, y exercitos de Andaluzia.....	2.200
El Excelentis. S. Duque de Arcos, Virrey que fue de Napoles	1.100
El Excelentis. S. Marques de Villena, Duque de Escalona, Virrey, y Capitan General de Navarra.....	825
El Excelentis. S. Conde de Santisteban, Marques de las Navas, Conde de Cocontayna, y Virrey que fue de la Coruña.....	3.300
La Muy Noble ciudad de Leon.....	600
La Muy Noble ciudad de Cadiz.....	1.100
Villanueva de los Infantes, Patria del santo Arçobispo.....	4.400
Los vezinos de dicha Villa	2.100
La Villa de Villahermosa.....	500

EL P. M. Fr. Pedro Morete, Prior del Convento de S. Augustin de Pamplona.....	300
El P. M. Fr. Andres Aznar, de la Provincia de Aragon, de la Orden de San Augustin	300
El Observantissimo Convento de Augustinas Recoletas de Luzena	550 ¹⁹

De este documento se deduce que 1652 fue un año determinante. Por una parte el procurador general hizo un memorial para poder pedir limosna por la canonización²⁰. Y por otra parte también mandó reimprimir en Valencia la hagiografía redactada por Miguel Salón a finales del XVI, con la intención de reactivar y ampliar la voluntad de que la *fama sanctitatis* del beato arzobispo fuera reconocida en el mundo católico, para “fervorizar” al pueblo católico en el culto al beato Tomás. La difusión de esta *vita* seguiría siendo el instrumento básico de la promoción. También sería la fuente de la iconografía del santo cuyo culto se divulgó a raíz de la canonización. Pero antes de examinar algunas representaciones pictóricas, veamos cuáles fueron las etapas seguidas y las estrategias desarrolladas por los solicitantes en el proceso una vez impresa la hagiografía y reunida suficiente cantidad de dinero para seguir adelante.

Tras el éxito de la solicitud por parte de los agustinos, la Congregación de Ritos reunida el 2 de febrero de 1652 en Roma aceptó que se relanzara la causa. Se pensó entonces que en seis meses se llegaría a proclamar el culto universal de santo Tomás. Por lo tanto, enseguida se pasó a nombrar a jueces comisarios diocesanos para el proceso dirigido por el arzobispo de Valencia y el obispo de Tortosa²¹. Para estrechar los vínculos con la Corona los agustinos habían entregado una reliquia del beato enterrado en Valencia al monarca: una espalda. Éste se la había dado al monasterio de agustinas recoletas de la Encarnación de Madrid en 1628²². En su carta de 1652, el procurador general de la causa lo

19. *GRATITUD AGUSTINIANA*, s. f.

20. Consta en una carta del procurador general Buenaventura Fúster de Ribera, en ACA, Consejo de Aragón, legajo 896, n° 142, que en 1652 el Monarca ha concedido una limosna de 1.000 ducados para la canonización en 1652, y 300 ducados para los gastos de impresión del libro.

21. ACA, Consejo de Aragón, legajo 731 n° 55.

22. ACA, Consejo de Aragón, legajo 638 n° 32, papel fechado de 1652: “Fray Buenaventura Fuster de Ribera [...] se presenta a la piedad y Real clemencia de V. M. el señor Arçobispo de cuya naturaleza virtudes y demas prendas vera V. M. mas largamente por el memorial y libro de su vida y milagros que presenta en nombre de la provincia de Valencia; a cual con mucho agrado presento a V. M. una Reliquia principal del santo como fue la espalda; y aquella despues fue servido V. M. entregar al Real y religiosissimo convento de la Encarnacion desta Corte, en donde ha obrado Dios nuestro señor por la intercession del santo el milagro de la curacion que hizo con la serenissima madre Sor Ana Margarita de San Joseph. A V. M. pide y suplica en nombre del santo y de la dicha provincia de Valencia sea servido mandarle hazer una limosna para ayuda de costa a su canonizacion que se ha de executar este año en Roma [...]”. La carta no afirma que la dádiva fuera de 1652,

recuerda, precisando que la hija ilegítima del monarca, sor Ana Margarita de Austria, “de San José” (1632-1699), quien había profesado en el monasterio en 1650, había sido milagrosamente curada por intercesión del beato²³. Ella era pues especialmente devota suya, y su mediación ante la Santa Sede fue solicitada por el procurador general de la causa en adelante. Con este donativo, vemos que estrategias desarrollaba la orden de San Agustín para constantemente refrescar el apoyo de la Corona, indispensable para barajar el éxito de su solicitud. La ofrenda de la reliquia era una forma de aumentar el “pío afecto” de los miembros de la familia real. Sin embargo, tardó el éxito en llegar unos años más... pues había que finalizar el proceso diocesano. Fúster de Ribera presentó “el proceso y causa de los milagros, culto y devoción que an sobrevenido despues de la beatificacion” a la Congregación de Ritos en 1655. Instó a que Felipe IV escribiera de nuevo al pontífice²⁴. Según la nueva reglamentación urbaniana, repetidamente formulada en la documentación conservada en el Archivo de la Corona de Aragón que hemos consultado, se exigía que la solicitud de elevación fuera de nuevo formulada al Papa por los soberanos que la patrocinaban para volver a introducir la causa. Una de las cartas, conservada en el Archivo de la Corona de Aragón, data de 1656. Da cuenta del éxito de la introducción de la causa en la nueva etapa destinada a su canonización, y de la esperanza del feliz desenlace de la misma, que no podría ser efectiva antes de la solemnidad festiva y triunfal de la proclamación en la basílica de San Pedro:

El Maestro Fray Buenaventura Fuster de Ribera procurador general de la causa [...] dice que Vuestra Magestad fue servido por el Consejo de Aragon escrivieren en 4 de setiembre de 1655 al Pontifice Alejandro VII en orden a la dicha causa, y tuvo tan feliz successo que en menos de un año se sentencio diffinitivamente por la Sacra Congregacion de Ritos asistiendo en ella Su Santidad aprobando el Processo de la continuacion, culto y milagros que obro Dios Nuestro Señor por la intercession: y porque los nuevos decretos de Urbano VIII piden que despues de estar las tales causas conclusas, y diffinidas se hagan nuevas instancias por los Reyes y Principes Catholicos para efecto de las solemnes canonizaciones, ha sido embiado el dicho Procurador por el Embaxador de Vuestra Magestad y General

sino que la monja fue curada por la reliquia en aquella fecha. El relicario de la espalda de santo Tomás conservado en el monasterio de la Encarnación data de c. 1628 según Iturbe Saiz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II*, ficha del catálogo n° 38 por M^a Leticia Sánchez Hernández, 31: “La descripción del adorno y fábrica del relicario de la Encarnación escrita por Isabel de la Cruz en 1629, indica que fue la Orden de San Agustín la que regaló a Felipe IV la reliquia de Santo Tomás de Villanueva, y que el monarca, deseoso de que el Santo tuviera la veneración debida por su santa vida y merecimientos, la donó al Monasterio de la Encarnación.”

23. Su profesión ha sido eternizada por los pinceles de Antonio de Pereda en *La profesión de Sor Ana Margarita de Austria*, 1650, lienzo conservado en el monasterio de la Encarnación.

24. ACA, legajo 902, n° 81.

de su Religion (Felipe Visconti) desde Roma a dar quenta a Vuestra Magestad deste negocio; y assi mesmo para solicitar esta nueva instancia en consideracion de lo qual supplica a Vuestra Magestad en nombre de su Religion y Provincia de los Reynos Corona de Aragon sea servido mandar escrevir apretadamente al Papa y que de la Real mano se añadan algunos renglones como en otras semejantes causas lo ha hecho Vuestra Magestad como fue en la Real Carta que se escrivio al Pontifice en la ausa de Beatificacion del sacerdote y siervo de Dios Francisco Geronimo Simon Valenciano y de otros y en ella pedir afectuosamente el Dia solemne de la canonizacion del dicho Beato [...] por el qual Dios nuestro Señor ha sido servido manifestar al mundo tres santas y heroicas virtudes por medio de tantos y tan insignes milagros como ha obrado no solo en vida y despues de muerto sino despues de su Beatificacion para mayor honra y veneracion de su iglesia catholica, gloria de su santo consuelo de los fieles y exemplo de Prelados y de quien se espera que por medio desta solemnidad Dios nuestro Señor estableciera una *larga Paz Universal entre estas Reales Coronas* como sucedio quando la sisma en la Iglesia catholica que duro 50 años la qual fenecio el dia de la solemne canonizacion de san Nicolas Tolentino celebrada por Eugenio IIII²⁵.

Desde 1648, el rey Felipe IV fue pues solicitado por los agustinos, así como por los canónigos de la catedral de Valencia y los jurados, miembros de los tres estamentos del Reino de Valencia, para que así hiciera²⁶. Una nutrida correspondencia formuló reiteradamente el deseo de los solicitantes, y consta que el monarca escribió antes de 1650²⁷. Llama la atención la implicación no sólo de Felipe IV sino de la reina Mariana de Austria y de la infanta agustina de la Encarnación ya mencionada, en la causa. Ya sabíamos que un miembro tan destacado de la familia real como Margarita de la Cruz (1567-1633), clarisa del monasterio de las Descalzas reales de Madrid, por gozar de un doble estatuto

25. ACA, Consejo de Aragón, legajo 903, n° 77. La carta no tiene fecha pero es del verano de 1656. El autor de la carta, Fray Andrés Aznar, asistente general de España de la orden de San Agustín, se refiere al cisma de la Iglesia de occidente, con un Papa en Aviñón y el otro en Roma. Sin embargo, la fecha de 1446, en que tuvo lugar la convención de Francfurt entre el Imperio y la Santa Sede, no corresponde al concilio general de Constanza, que fue reunido a partir de 1414. En el margen del documento, con fecha del 29 de julio de 1656, se resume la solicitud del Consejo de Aragón al rey: "Madrid a 29/VII/1656. escrivanse y enviense a firmar de Su Magestad estas cartas con una consulta diziendo que para mayor calificacion desta intercession parece al Consejo que su Magestad se sirva de añadir algunas palabras de su Real mano como lo hizo en la causa de beatificación del siervo de Dios Francisco Geronimo Simon embiando juntamente copia dello."

26. ACA, Consejo de Aragón, legajo 726 n° 104. Este legajo contiene las dos cartas de solicitud de intercesión dirigidas a Felipe IV el 2 de octubre de 1648 respectivamente por los canónigos de la Iglesia de Valencia, por los electos de los tres estamentos del reino de Valencia, la carta del provincial de Aragón de la orden de San Agustín Tomás de Figuerola del 21 de octubre de 1648, y la que mandaron el 28 de diciembre del mismo año los jurats, racional y síndic de la ciudad de Valencia.

27. Carta del general agustino Filippo Visconti al rey para darle las gracias por su intercesión en ACA, Consejo de Aragón, legajo 729 n° 30.

religioso y real —incluso imperial, pues era la hija del emperador Maximiliano II—, ocupó una función central en las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y en todos los asuntos de religión en los que la Corona estuvo implicada en el primer tercio del siglo XVII. Constatamos que la infanta Ana Margarita de Austria desempeñó un papel similar en las negociaciones acerca de la canonización del beato Tomás de Villanueva. Mantuvo una correspondencia con el cardenal Barberini, y en 2 de junio de 1656 le hizo llegar un informe donde declaraba que había sido curada de una enfermedad por la intercesión de santo Tomás de Villanueva años atrás²⁸. La proximidad que tenía Ana Margarita de Austria con la figura del beato, agustino como ella, la colocaba en un lugar privilegiado para apelar por la canonización. El resorte de las demandas de santificación era, según rezan los documentos, “el pío afecto” del rey y de su familia por el candidato a la santidad, y nadie podía ostentarlo con más probanza que ella. El papa Inocencio X murió en 1655, lo que también exigió un esfuerzo renovado por parte de los solicitantes, pues toda canonización, aún siendo aprobada por la Congregación de Ritos, dependía al fin y al cabo de la voluntad del Papa de solemnizarla. El examen de la documentación relativa a la canonización de Tomás de Villanueva demuestra hasta qué punto las relaciones diplomáticas se fundaban en el intercambio personal de intereses y servicios entre los soberanos. Y la participación de los miembros femeninos de la familia real en las causas de santificación era vital. Sabemos que Margarita de Austria, esposa de Felipe III, e Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, solicitaron las beatificaciones o canonizaciones de los santos españoles junto con sus esposos. Pero a lo largo del siglo XVII la documentación de los procesos y de las celebraciones posteriores hace referencia a la implicación de las reinas consortes también en las demás causas. Fue uno de los modos de expresión —volvemos a la idea de “afecto”— de su identidad de “reinas católicas” por excelencia. Dicho de otro modo, su intervención era una prueba más de la “supercatolicidad” de la Monarquía, compartida por la pareja real, e incluso por otros miembros de la Casa de Austria, especialmente femeninos. De hecho, ya acercándose al objetivo, el embajador Gaspar de Sobremonte escribió el 5 junio de 1658 que necesitaba

28. Carlos, Alonso (O.S.A.). “Cartas de la Madre Mariana de San José y otras prioras del Monasterio de la Encarnación de Madrid a los Barberini (Biblioteca Apostolica Vaticana, Barb. lat., 8587, fols. 73r-v.)”, *Recollectio (Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum*, Roma), vol. XI (1988): 580-581. Las cartas a Francesco Barberini tienen especial valor pues como nuncio del Papa Urbano VIII Barberini (su tío) había visitado el monasterio de la Encarnación en 1626, a raíz de lo cual había mantenido una correspondencia con la primera priora del convento Mariana de San José, así como con la segunda priora Aldonza del Santísimo Sacramento, y lo haría después de la muerte de Ana Margarita de San José en diciembre de 1658 con la también priora Catalina de la Encarnación. Véase también María Leticia Sánchez Hernández, “Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los monasterios reales”, *Librosdelacorte.es, Monográfico 1*, 2014: 293-318.

que Felipe IV y “la señora Infanta por lo mucho que en esta corte se estiman” escribiera a Alejandro VII²⁹, y al día siguiente que “Su Santidad da[ba] mucha prisa a disponer esta canonización del Beato Villanueva y que desea[ba] tener cartas de Vuestra Magestad y de la reyna nuestra señora pidiendole esta gracia para lo qual y para solicitar que venga el dinero necesario”³⁰.

Por fin, llegó la canonización, sellada por un último intercambio de cartas entre el Monarca católico y el Pontífice. Su relevancia en el ámbito político queda probada por el hecho de que se imprimió, permitiendo su difusión. El doble documento se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid³¹. El rey así se dirigió a Alejandro VII:

MUY SANTO PADRE. El Procurador General de la Canonizacion de el Beato Arçobispo de Valencia D. FRAY TOMAS DE VILLANUEVA me ha referido, que aviendo visto V. S^d. lo que le escrivi sobre esta materia en onçe de Agosto del año de 1656 ha dicho V. B^d. que pondrà a este Santo en el Catalogo de los demas, y procederà a su efectiva Canonizacion el dia de la Natividad de N. Señora de esta año, ò el de todos Santos. Y no puedo dexar de significar a V. S^d. el gozo grande con que quedo de esta resolucion, y el deseo de que se llegue el dia señalado, para que V. B^d. dé este culto, y honra a este Santo, y a toda su Religion, en que yo, y mis Reynos (particularmente el de Valencia) tendremos singular consuelo, por la grand devocion que le professamos: Y assi desde aora empiezo a dar por ello muchas gracias a V. S^d. esperando el buen sucesso de esta resolucion, para repetirselas muy cumplidas a V. B^d. cuya muy santa persona nuestro Señor guarde al prospero, y felice regimiento de su Universal Iglesia. De Aranjuez à vij de Mayo de M.DC.L.VIII.

Su Magestad se sirvió de añadir de su Real mano lo siguiente

Siendo esta materia tan pia, y tan digna de el santo zelo de V. S^d. me atrevo a instarle en ella, esperando recibir este favor de la santa mano de V. B^d.

D. V. S^d.

Muy humilde, y devoto hijo D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Portugal, de Navarra, y de las Indias, &c. que sus muy santos pies, y manos besa.

EL REY.

29. ACA, Consejo de Aragón, legado 740, n° 22, 1.

30. ACA, Consejo de Aragón, legado 740, n° 22, 3.

31. Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE], Sig. VE-196/71 (s. l.: s.n., s.a. [1658]), s. f. Incluye la *COPIA DE CARTA DE SU MAGESTAD Para su Santidad, sobre la Canonizacion de Santo Thomas de Villanueva, que se embió con otra de la misma fecha al señor Don Gaspar de Sobremonte de el Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y Supremo de Italia, y Lugarteniente de la Camara de la Sumaria de Napoles, a cuyo cargo están los negocios de la embaxada de Roma, para que la diesse a su Santidad, y hiziesse los oficios convenientes en orden al efecto de esta Canonizacion.*

Citaremos también *in extenso* la carta del embajador don Gaspar de Sobremonte adjunta a la anterior. En ella se da noticia de las últimas etapas de la causa, incluyendo la ceremonia en la basílica de San Pedro. El dispositivo de la ceremonia, la primera en tener lugar en el pontificado de Alejandro VIII, tuvo que adaptarse a la presencia de la reina Cristina de Suecia, instalada en Roma desde hacía poco³².

COPIA DE CARTA DE EL SEÑOR DON Gaspar de Sobremonte para su Magestad.
Señor

A UN mismo tiempo (con poca diferencia) recibí la carta, y duplicado de V. Magestad para su Santidad, de ocho de Mayo, en que dando V. Magestad las gracias a su Santidad de la resolución que avia tomado de canonizar al Beato TOMAS de VILLANUEVA, le suplicava V. Magestad se sirviese de perficionar tan santa obra, para consuelo de sus Reynos, y mayor gloria de la Universal Iglesia: Y asimismo recibí otra para al Cardenal Colona, para que interviniessse en la Capilla a hazer las suplicas solicitadas en funciones semejantes. Supo su. B^d. que avia llegado la carta con sumo regozijo, porque la deseava: y aviendo dado a entender, que queria se le llevasse con suplica ostentacion, lo execute el Miercoles 30. de el passado, con el mayor cortejo que pude de Cortesanos, y carrozas de Cardenales, señores y Cavalleros. Pusela en manos de su Santidad, significandole el reconocimiento con que quedava V. Magestad, de que su B^d. huviesse passado a tan santa, y acertada resolución, de que le di las gracias con toda exageracion y rendimiento. Y su Santidad en su respuesta mostrò con palabras, y acciones externas el gusto interior con que deseava executar esta funcion, y el amor paternal que conservava al Real nombre de V. Magestad. El Viernes, dia de todos los Santos quiso su. B^d. colocar en el numero de ellos al que por sus raras virtudes, y caridad sin exemplo lo mereciò tan de justicia, como se votò, y resolviò en todos los Consistorios, con uniformidad de votos, aviendo passado de docientos. Madrugò al amanecer su Santidad para conferirse de el Quirinal al Vaticano, cuya Iglesia militante, y Metropoli de el Orbe se hallava toda rica, y conformemente adornada de colgaduras carmesi, y todas las cornisas con antorchas: y en los huecos de las Capillas, Retratos de el Santo, estampados sus milagros: y

32. Las relaciones de la ceremonia romana impresas en España son numerosas. Entre ellas: *Breue relacion de las ceremonias y aparato de la basilica de San Pedro en la canonizacion de Santo Tomas de Villanueva, de la orden de San Agustin [...] hecha a primero de nouiembre de 1658*, s.l., s.n., s.a. y *Relacion celebre del glorioso aparato con que se solemnizo en la Basilica de San Pedro en Vaticano de Roma, la canonizacion de Santo Tomas de Villanueva [...] publicòse ta[n] dichosa nueua en esta ciudad de Granada [...]en 15 de febrero, dexando la fiesta principal para despues de Quaresma* (Granada: Impre[n]ta Real, por Francisco Sánchez, 1659). Las ceremonias romanas han sido estudiadas por Bernadette Majorana, “Comparendo, infine, a fare i suoi atti e’ l suo personaggio la Festa. La canonizzazione di Tomás de Villanueva: apparati da Roma a Bordeaux (1658-1659)” en *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografia. I. Estudios y láminas*, ed. Antonio Iturbe Saiz y Roberto Tollo (San Lorenzo de El Escorial - Madrid – Tolentino: Ediciones Escorialenses - Biblioteca Egidiana, 2013), 101-124.

en los pilares alternadas las armas de el Papa, y las de V. Magestad: y la Capilla Mayor rodeada de Palcos para las Damas, y uno con alguna diferencia para la Reyna de Suecia. Baxò su Santidad de el Palacio de san Pedro en Procession, y en andas, acompañado de todos los Cardenales, y de gran numero de Obispos, que con ser la Capilla muy grande, apenas bastaron los assientos. Començò su Santidad la funcion a las ocho de la mañana, y durò hasta las dos, despues de medio dia. El Cardenal Colona hizo sus instancias por boca de un Avogado Consistorial (como se acostumbra:) y aviendo su. B^d. a la tercera pronunciado la sentencia de declaracion de la Santidad, de el que antes se venerava por Beato, se solemnizo dentro, y fuera de la Iglesia con armonia de musicas acordes, y con el ruido de las campanas de toda Roma, y con la artilleria de Sant Angel, y otros instrumentos: y sobre todo, con la alegria, y jubilo de el pueblo que aclamava la gloria, y intercession de el Santo, y el viva V. Magestad. Prosiguiò despues la Missa con la solemnidad acostumbrada, y con gran Magestad, y devocion de su. B^d. que con aver sido muy larga, pareciò inmovil, y incansable. Recibiò la ofrenda acostumbrada en nombre de V. Magestad. Y aviendo fenecido la Missa, bolviò al Palacio de san Pedro en andas, y revestido como se hallò en la funcion, la qual discurriò, y terminò en a forma referida. Y yo he querido alargarme en su relacion, sabiendo el gusto que V. Magestad recibe de oyr todas las que son tan de la gloria, y honra de Dios, y aumento de nuestra santa Fè Catolica, como podemos esperar, que ha de ser esta Canonizacion de un Santo, cuyo transito a la Bienaventurança, se le previno el cielo el dia de la Natividad de la Virgen, *en que la Iglesia Catolica pide a nuestro Señor el incremento de la paz, para dar a entender que se ha de conseguir por medio de este Santo, la que con tantas ansias desea V. Magestad para quietud, y tranquilidad universal de la Christiandad. Y esta ponderacion la he oydo dos veces de boca de su Santidad.* Dios lo permita assi, y guarde la Catolica, y Real persona de V. Magestad como la Christiandad ha menester. Roma 4 de Noviembre 1658. D. Gaspar de Sobremonte³³.

Nos permite introducir la cuestión de la celebración y valoración del acontecimiento en sí en el contexto de la época, tanto en Roma como en España, aunque es un asunto que no podemos tratar en detalle. Habría que examinar todos los libros de fiestas y relaciones que dieron cuenta de las ceremonias festivas. Empero, dejemos constancia aquí de que fueron abundantes: aparte de las de Valencia, tuvieron lugar celebraciones notables en Madrid, Zaragoza, Toledo, Barcelona, Sevilla y Córdoba en 1659³⁴. Los festejos valencianos, en torno al convento de

33. BNE, sig. VE-196/71 (s. l.: s.n., s.a. [1658]), s. f. Véase nuestra nota 31.

34. El tema ha sido estudiado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, “Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva”, *Revista agustiniana*, vol. 35, 107 (1994): 491-611. También de este autor, “Barroco efimero y religiosidad popular en las fiestas de la beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva”, *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. I*, 85-99. Las principales fiestas han dado lugar a publicaciones impresas, como las de Toledo, Benito de Aste, *El Glorioso y diuino triumpho en la*

Nuestra Señora del Socòs fueron especialmente fastuosos. Asimismo, el libro de fiestas que nos las dan a conocer, redactado por Marco Antonio Ortí Ballester y publicado en 1659, es digno de ser mencionado, pues recoge la composición de todos los carros triunfales de las distintas corporaciones en grabados³⁵. En muy pocas ocasiones se insertan en este tipo de impresos unas ilustraciones de los encargos efímeros realizados para estas ocasiones. Se suele citar el libro de Torre Farfán, de las fiestas sevillanas de san Fernando III de 1671, como un *unicum*³⁶. Debe ser matizada esta valoración a la lectura del libro de Ortí. En efecto, sin ilustrar las decoraciones y altares de los muros de la catedral como lo haría Torre Farfán doce años más tarde, además de proponer una relación de los distintos eventos habituales —certamen poético, fuegos artificiales, etc.—, además de incluir los sermones del novenario, el agustino propone visualizar parte de lo que fueron los ingredientes de la procesión. La figura del santo limosnero se mezcló con los distintos santos patronos de las cofradías en unos *tableaux vivants* puestos en escena en los carros. Por esta vía, la participación de la masa popular era efectiva y activa: celebraba al santo propio. En las otras ciudades mencionadas, los conventos de agustinos orquestaron las celebraciones de forma más exclusiva. Entre todas ellas, llaman la atención las que tuvieron lugar en septiembre de 1659 en Madrid³⁷, *Villa y Corte*, teatro del poder real. Fueron organizadas por los agustinos de San Felipe *el Real*, donde se desarrolló

canonizacion del padre de los pobres [...] S. Thomas de Villanueva, del Orden del gran padre [...] S. Agustin [...] ponderado en ocho sermones de diferentes ... maestros que los predicaron en su octava celebrada en ... Toledo el año de 1659 (Toledo: Francisco Calvo, 1660). Las otras relaciones son anónimas: *Relacion de las fiestas que el Real Convento de San Augustin de la Ciudad de Cordoba, a celebrado a la Canonización de Santo Thomas de Villanueva, Provincial que fue desta Prouincia, Arçobispo de Valencia* (s.l.: s.n., s.a.); *Relacion de las fiestas que en la ciudad de Sevilla se han hecho a la canonización de Santo Thomas, en el Real Convento de San Agustin, primero de la Provincia de Andaluzia, donde fue Provincial el Santo* (Sevilla: Juan Gómez Blas, 1659).

35. Marco Antonio Ortí Ballester, *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble y coronada ciudad de Valencia se celebrò la feliz nueva de la canonizacion de su milagroso arçobispo Santo Tomas de Villanueva* (Valencia: Jerónimo Vilagrassa, 1659).

36. Fernando de la Torre Farfán, *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de Leon: concedido a todas las Iglesias de España por [...] Clemente X* (Sevilla: Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671). Después del frontispicio grabado firmado “D. Fr. de Herrera ynv. Mathias Arteaga sculp.”, las hojas de grabados calcográficos (nueve de ellas plegadas) son un retrato de Fernando III de Castilla y León (firmado “Bartolome Murillo pins. Mathias Arteaga sculp. et xcu. 1672”), un retrato del rey Carlos II (“D. Fr. de Herrera f.”), varios monumentos arquitectónicos de Sevilla firmados por Arteaga, los trofeos de las fiestas descritas firmados por Luisa Morales, Lucas Valdés y Arteaga, y por los triunfos y construcciones ilusorias de dichas fiestas, firmados por Lucas Valdés y Arteaga.

37. *Relacion de las solemnissimas fiestas que en esta villa de Madrid Corte de España, y silla de sus Catolicos Reyes, celebrò el Conuento Real de S. Felipe, de religiosos agustinos. A la Canonizacion de su Padre, y Hermano Santo Tomas de Villanueva* (Madrid: Gregorio Rodríguez, 1659).

el novenario. Era una comunidad albergada en un convento cercano, física y simbólicamente, al palacio real —entre otras cosas, el rey llevaba el nombre del santo al que la iglesia y el convento estaban dedicados—. Asimismo, el Alcázar, como bien se sabe, estaba directamente unido al monasterio de agustinas de la Encarnación *via* la Casa del Tesoro a través de un pasillo. No es de extrañar, pues, que el itinerario elegido para la procesión del 14 de septiembre partiera de la Encarnación para llegar a San Felipe el Real, pasando por el palacio real, la iglesia de Santa María, tan vinculada a la Corona, la calle de Atocha, la calle Carretas y la calle Mayor. La intención declarada era que la familia real fuera la primera en presenciar la procesión³⁸. Se añadía la presencia de la ya evocada reliquia de santo Tomás venerada en el monasterio de la Encarnación en un palio dispuesto para la ocasión, en un carro tirado por seis caballos blancos. Para colmo, el adorno de los animales había sido financiado por el mismo rey, quien así manifestaba aún más la implicación de la Corona en la canonización. Cabe subrayar que si Felipe IV y sus ministros, a través de las negociaciones de paz que tuvieron lugar entre 1648 y 1659 con Francia, fracasaron en garantizar la grandeza y reputación de la Monarquía hispánica en el terreno del enfrentamiento político-militar, sí lo lograron en el terreno político-diplomático, del que Roma fue el árbitro, con la canonización de santo Tomás, conseguida en la sentencia definitiva de la Congregación de Ritos del 28 de marzo de 1656, y proclamada el 1 de noviembre de 1658. Es necesario poner en paralelo los acontecimientos de la historia de las negociaciones de paz con los de la causa de canonización.

Es más, al igual que la carta ya citada que dirigió a Felipe IV Fray Andrés Aznar, asistente de España de la orden de San Agustín en 1656, el autor anónimo de la *relación* se refiere directamente al contexto militar y, más generalmente, político y diplomático, del enfrentamiento entre Francia y España en el que esta canonización se insertó. En efecto, las primeras líneas de este escrito remiten al deseo del Papa Alejandro VII, nuevamente electo, de encontrar un eficaz “medianero en el cielo” para que los “Principes Christianos” (es decir Francia y España) depusiesen las armas³⁹. Se invoca la elección del beato Tomás de Villanueva para la elevación a santo universal entre los “cincuenta y dos candidatos” cuyos procesos examinaba la Congregación de Ritos por el hecho de que su muerte había ocurrido el día del nacimiento de la Virgen María, quien ha dado a los hombres “grandes aumentos de paz”⁴⁰. Sin lugar a dudas, la recurrencia del tema de la oración de santo Tomás de Villanueva ante el Crucificado, que le

38. *Relacion de las solemnissimas fiestas*, s.f.

39. *Relacion de las solemnissimas fiestas*, s.f.

40. “Así el nacimiento de Santo Tomás de Villanueva en el cielo, nos recabaría también de Dios en compañía de su madre Santísima acrecentamientos grandes de esa misma paz”, en *Relacion de las solemnissimas fiestas*, s.f.

anunció su muerte el día del nacimiento de su madre la Virgen María⁴¹, se debe al vínculo efectuado por los artífices de la canonización entre su solicitud y las negociaciones de paz⁴². En breve evocaremos el cuadro que Murillo realizó de este tema, pero ante todo, queremos insistir en que es imprescindible tomar en cuenta la coincidencia de distintos eventos. Desde 1648 Felipe IV y sus ministros trataban de conseguir unas condiciones favorables con Mazarino para firmar un tratado de paz que no perjudicara la Monarquía hispánica frente a la Monarquía francesa. Las batallas se sucedieron, con más o menos éxito, pero tuvo lugar una victoria española en Valenciennes en julio 1656. Entonces no se sabía que sería la última gran victoria de la Monarquía hispánica. Fue el momento en que España pudo creer que repuntaba su prestigio. Paralelamente, previa a la proclamación triunfal del 1 de noviembre de 1658, la sentencia definitiva de la Congregación de Ritos en la causa de canonización de Tomás de Villanueva, “medianero de la paz”, data de finales de marzo de 1656. El tratado de paz de los Pirineos, que sellaba la pérdida definitiva de la influencia española en toda la Europa occidental frente a la potencia francesa, fue finalmente firmado el 7 de noviembre de 1659. Es de notar que todavía en octubre de 1659 (pues las fiestas tuvieron lugar en la segunda mitad del mes de septiembre) el autor de la *relación* de las fiestas de Madrid evoca reiteradamente el papel desempeñado por la mediación de Tomás de Villanueva, santo español, en las negociaciones de paz. Lo hace por ejemplo al contar que los patronos del quinto altar visible en la trayectoria de la procesión, arrimado a las paredes de la iglesia de Santa María —un dato de importancia pues enlazaba el dispositivo visual con la veneración de la Virgen—, fueron los carmelitas descalzos junto con los mercedarios descalzos. Explica que el monumento efímero estaba formado de tres gradas en forma ochavada sobre los cuales se alzaban cinco frontales con sus marcos dorados. Y sobre estos frontales se levantaban doce gradas, rematadas en tres pirámides. En cada pirámide se contemplaba la estatua de un santo. Un dosel unía a las tres figuras. Santo Tomás de Villanueva era el santo del centro. A su izquierda se encontraba el santo mercedario Pedro Nolasco, y a su derecha la

41. “In die Nativitatis Matris meae ad me venies”. La Universidad Complutense conserva un libro de sermones supuestamente de la mano del santo, que perteneció al duque de Medinaceli, procedente de las colecciones del colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares al que el duque lo donó. Está ilustrado de doce escenas de la vida del santo, grabadas en torno a 1659. La octava es la oración del santo ante el Crucificado. Véase Iturbe Saíz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II*, ficha n° 165, 100-102. En este libro, se encuentran varias referencias de esta iconografía, algunas de las cuales datan de los años 1605-1606.

42. Sobre el largo y sinuoso camino entre el tratado de Münster de 1648 y la Paz de los Pirineos, se podrá consultar el artículo de Jonathan I. Israel, “España y Europa. Desde el tratado de Münster a la Paz de los Pirineos, 1648-1659”, *Pedralbes*, V, 29 (2009): 271-337, así como Daniel Séré, *La paix des Pyrénées: vingt-quatre ans de négociations entre la France et l’Espagne (1635-1659)* (Paris: Honoré Champion, 2007).

santa carmelita Teresa de Jesús. El autor proporciona una interpretación en clave política: Teresa era la santa “española” cuyo nombre llevaba la infanta María Teresa, hija primogénita de Felipe IV, presente en este evento, y Pedro Nolasco era el santo de “sangre real de Francia”. El autor afirma pues que

claramente dava a entender, que mediante la Canonización deste glorioso Santo, presto veriamos a su Alteza la Serenissima Infanta Teresa Maria, debaxo del dosel de la Casa Real de Francia, para grande paz de aquestos Reynos, y aumentos crecidos de la Religion Christiana⁴³.

En efecto, si en el tratado de los Pirineos se volvieron a definir las fronteras a expensas de la Corona de España, también se selló la unión matrimonial entre Luis XIV y la hija primogénita de Felipe IV, María Teresa: se pensaba entonces que garantizaría la paz entre las dos potencias católicas. Nos podemos sin embargo preguntar si la figura de santo Tomás se asimiló al medianero de paz más allá del decenio 1648-1658. Es el momento de apreciar a qué modelo de santidad se le asimiló en el siglo XVII.

El 30 de agosto de 1664, el pintor Bartolomé Esteban Murillo (1618-1682) firmó un contrato en el que se comprometía a realizar, en un plazo de dos años y medio, los cuadros del retablo de la capilla Cavaleri dedicada a santo Tomás de Villanueva, en el convento de San Agustín de Sevilla, situado extramuros de la ciudad en la puerta de Carmona. Desgraciadamente, los lienzos encargados al famoso pintor sevillano por la familia de origen genovés están hoy en día dispersos entre Cincinnati, Munich, Pasadena y Sevilla, pero si los reuniéramos, nos llamaría la atención que tres de ellos expusieran un episodio que demuestra la virtud caritativa de la que el santo hizo alarde a lo largo de su vida. La representación de la acción limosnara indica que la caridad es la virtud heroica con la cual ha sido identificado en el siglo XVII, en el marco de los procesos de beatificación y de canonización que culminaron el día 1 de noviembre de 1658, en la ceremonia de su proclamación como santo de la Iglesia universal por el papa Alejandro VII. Santo Tomás de Villanueva fue considerado como el santo limosnero por antonomasia antes y después de que san Juan de Dios (1495-1550), beatificado en 1630 y canonizado en 1690, le viniera a disputar esta calificación. Su ejercicio de la caridad hacia pobres y discapacitados se repite en un sinnúmero de cuadros y grabados en aquella época y hasta nuestros días⁴⁴. Pero a diferencia de su contemporáneo Juan de Dios, santo laico aunque fundador de la orden de

43. *Relacion de las solemnissimas fiestas*, s.f.

44. Remitimos a los dos tomos coordinados por Iturbe Saíz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía*. En el vol. II, los autores han coordinado un descomunal trabajo de recopilación del corpus iconográfico. Para un análisis de la iconografía del santo, véase Antonio Iturbe Saíz, “Iconografía de Santo Tomás de Villanueva”, vol. I, 27-44.

los hospitalarios, Tomás fue un santo eclesiástico, un arzobispo representado en vida, con la mitra y el báculo episcopal en su *vera effigies* realizada por Juan de Juanes, en una obra desaparecida sobre guadamecil realizada en torno a 1568 —es pues una máscara mortuoria—. También fue autor de escritos teológicos y sermones, reunidos en las *Conciones*, y estuvo muy cercano al poder imperial. Dicho de otro modo, además de ser un santo limosnero, encarnó el modelo del prelado postridentino, reformador de la Iglesia católica, *alter ego* de san Carlos Borromeo (1538-1584), el arzobispo de Milán canonizado en 1610. Por consiguiente, constatamos que la figura de Tomás de Villanueva forma parte de un cenáculo de santos modernos (que incluye a san Ignacio de Loyola, san Pedro Nolasco, san Francisco Javier, san Pedro de Alcántara, etc.) cuyos modelos de ejemplaridad fueron forjados a lo largo del XVII según unas pautas comunes. El perfil tipo del santo del XVII es la figura de un santo español masculino, miembro de una orden religiosa —los agustinos en el caso de santo Tomás— suficientemente poderosa como para poder apoyar política y económicamente su causa de santificación en la romana Congregación de Ritos⁴⁵. En los años 1665-1670, se manifestaba a través del pincel de Murillo la popularidad del santo⁴⁶. El mencionado conjunto pictórico fue ejecutado por este artista cuyo prestigio resplandecía en la ciudad del Guadalquivir desde la segunda mitad de los años 1640. En el primer cuadro se nos muestra pues que ya de niño Tomás repartía su ropa con los niños mendicantes en la calle (fig. 2)⁴⁷.

45. Según ha demostrado Christian Renoux, en *Sainteté et mystique féminines à l'âge baroque. Naissance et évolution d'un modèle en France et en Italie* (tesis doctoral inédita: Université Paris I-Sorbonne, 1995), primera parte, capítulo "Typologie de la sainteté canonisée", 145-200.

46. Otro gran pintor del Barroco, Mateo Cerezo (1622-1666), recibió por lo menos cuatro veces el encargo de representar la *Caridad de santo Tomás de Villanueva*. El primero de estos cuadros fue ejecutado para la comunidad de agustinos recoletos de San José de Toledo hacia 1660. Es un cuadro hoy conservado en el museo del Louvre: Mateo Cerezo, *Caridad de santo Tomás de Villanueva*, 246 x 208 cm, París, musée du Louvre. Los siguientes fueron realizados para el convento de agustinas recoletas del convento real de Santa Isabel de Madrid (hoy destruido) y para los carmelitas descalzos de San Hermenegildo de Madrid, donde lo vio Antonio Ponz en el siglo XVIII. Por fin, desde 1999 Patrimonio Nacional posee una obra de iconografía idéntica a las otras, aunque no se conozca su procedencia.

47. Sobre este cuadro, véase Suzanne L. Stratton-Pruit, *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682). Paintings from American Collections* (Nueva York: Harry N. Abrams, Inc., Publishers, en asociación con el Kimbell Art Museum, 2002), n° 19 del catálogo, 150, y Iturbe Saíz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II*, ficha n° 180, 109-110 por Jorge Solís Piñero y Antonio Iturbe Saíz.

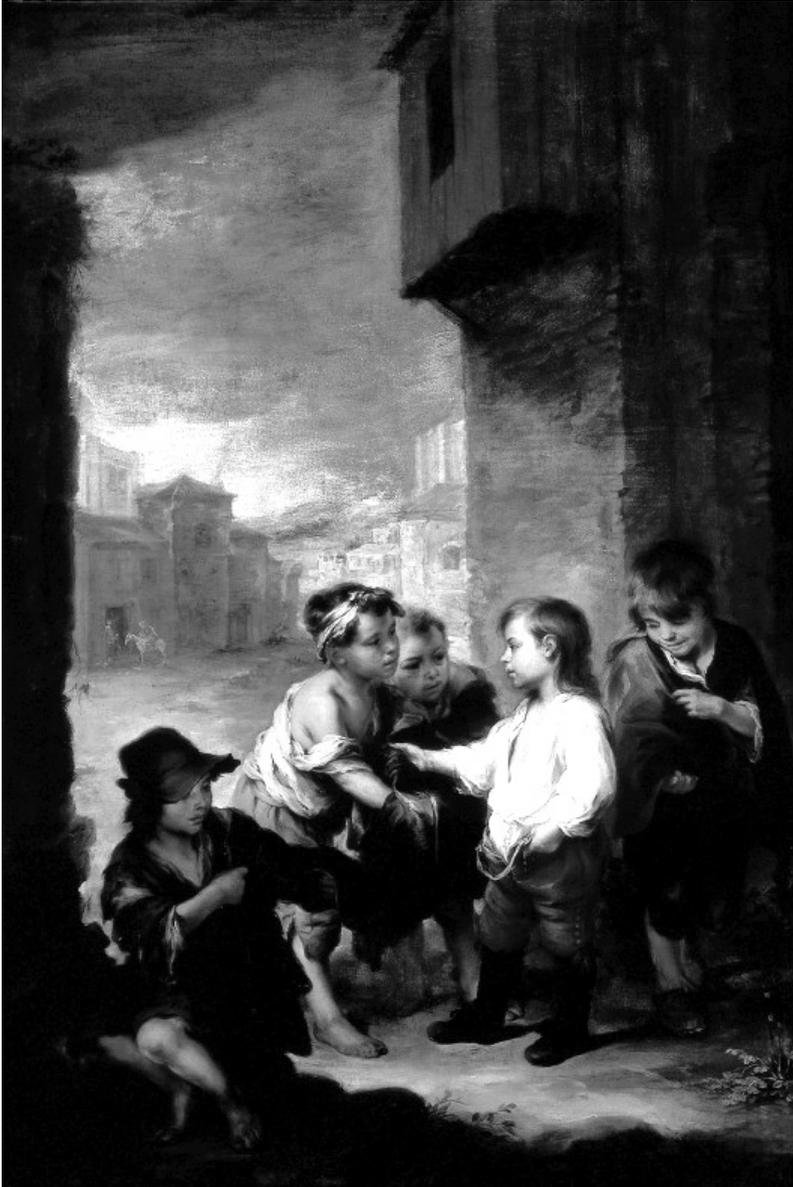


Fig. 2. Bartolomé Esteban Murillo, *Santo Tomás de Villanueva niño repartiendo su ropa entre los niños mendicantes*, óleo sobre lienzo, 219.7 x 149.2 cm, © Cincinnati Art Museum, Donativo de Mary M. Emery, h. 1667.

La obra conservada en el Cincinnati Art Museum colgaba con toda probabilidad en la parte izquierda del cuerpo central del retablo, al lado de la escena de *Santo Tomás curando milagrosamente a un tullido* (Munich, Alte Pinakoteke), de igual tamaño, y encima de los cuadros de la predela, de dimensiones más pequeñas: *Santo Tomás dando limosna a los pobres* (Pasadena (California), Fundación Norton Simon) y *Santo Tomás recibiendo del Crucificado la noticia de su muerte* (Sevilla, museo de Bellas Artes). Como se comprueba a la lectura de los títulos de las obras, sólo la última escena representada abandona el tema de la caridad. Es más, Murillo pintaría al santo repartiendo limosna a los pocos meses de realizar este conjunto para un genovés, Giovanni Bielato, en un cuadro donado por el comitente al convento de los capuchinos de Génova (hoy en Londres, The Wallace Collection, h. 1670).

También retomó la iconografía de esta representación en el tema central del cuadro para la iglesia del convento de los capuchinos de Sevilla, de 1668. De esta última obra, también titulada *Caridad de santo Tomás de Villanueva*, el mismo pintor se sentía particularmente satisfecho, y los historiadores del arte la consideran como un cénit de su producción pictórica⁴⁸.

Pero no queremos dejar de comentar, para concluir, la presencia del *Santo Tomás recibiendo del Crucificado la noticia de su muerte* en el conjunto realizado por él para la capilla Cavaleri⁴⁹. Si el tema de la caridad fue casi exclusivo en la iconografía que se difundió e impuso a lo largo del siglo XVII, este cuadro es el único de las representaciones más famosas del santo que retome el tema de la conversación mística del santo con el Crucificado. Si no lo pusiéramos en relación con el omnipresente trasfondo político-militar que observamos en la correspondencia epistolar examinada, así como en el modo de celebrar la canonización en la capital de la Monarquía, la inclusión de este tema iconográfico en el programa pictórico podría extrañarnos. Pero si lo ponemos en perspectiva con la defensa de la reputación de la Monarquía, incluso después del tratado de los Pirineos, se aclara su sentido. En efecto, sin lugar a dudas, en los años 1660 importaba asociar al santo con el culto marial, pues la Monarquía hispánica, como bien sabemos, reivindicaba la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción desde principios del siglo XVII, y Felipe IV había invitado todos los reinos y provincias de la Corona a colocarse bajo el patronato de la Virgen ya en 1643 —es decir al principio del conflicto armado con Francia en el frente catalán—. Desde entonces el terreno del enfrentamiento militar se había concentrado en el

48. Bartolomé Esteban Murillo, *Caridad de santo Tomás de Villanueva*, óleo sobre lienzo, 283 x 188 cm, Sevilla, museo de Bellas Artes, h. 1668. Se podrá visualizar la reproducción en http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/MBASE/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&idpieza=22&pagina=3

49. Iturbe Saíz y Tollo (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II*, ficha n° 183, 111-112 por Luis Álvarez Gutiérrez. Se puede ver la reproducción del cuadro en <http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?action=4&AMuseo=MBASE&Ninv=CE0126P>

norte de Italia, de donde procedía la familia Cavalieri, y en Flandes. Como bien ha estudiado Annick Delfosse, en 1657 don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, fue nombrado nuevo gobernador general de los Países Bajos españoles, terreno ya exclusivo del enfrentamiento militar con Francia⁵⁰. Era un personaje muy comprometido en la defensa del misterio de la purísima concepción de María. A su llegada, hizo celebrar unas oraciones públicas en honor a la Inmaculada. La protección especial de la Virgen no impidió la famosa derrota de la batalla de las Dunas en junio de 1658. Sin embargo, la batalla de los cultos, de la que tanto él como su padre el Monarca católico fueron unos ardientes soldados, siguió, con éxito. A instancias de Felipe IV, en diciembre de 1661 la definición inmaculista fue proclamada en la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* por el Papa Alejandro VII⁵¹. Era éste quien había proclamado la canonización de santo Tomás de Villanueva en 1658. Después del doloroso tratado de los Pirineos de noviembre de 1659, la decisión del Pontífice debe ser interpretada, al igual que la proclamación del beato como santo universal de la Iglesia, como un modo de equilibrar las fuerzas entre las potencias católicas francesa y española. El encargo de los Cavalieri a Murillo de la representación del episodio en que el Crucificado le anunció a Tomás de Villanueva que moriría el día de la Natividad de María (8 de septiembre), ahora proclamada concebida sin pecado, se inserta en el mismo contexto. Esta familia sevillana de origen genovés quería con ello manifestar su apego a la identidad católica española. Se manifiesta de este modo la unión entre las dos decisiones litúrgico-devocionales (la canonización y la definición inmaculista) requeridas por la Corona española a la Santa Sede desde los años 1610. Tenían un significado político, del que Roma se había hecho el árbitro: el mantenimiento de la reputación de la Monarquía hispánica como potencia católica por excelencia.

BIBLIOGRAFÍA

Aste, Benito de. *El Glorioso y diuino triumpho en la canonizacion del padre de los pobres [...] S. Thomas de Villanueua, del Orden del gran padre [...] S. Agustin [...] ponderado en ocho sermones de diferentes ... maestros que los predicaron en su octaua celebrada en ... Toledo el año de 1659*. Toledo: Francisco Calvo, 1660.

50. Annick Delfosse, “Le patronage immaculiste des Pays-Bas: une consécration manquée”, en *Des saints d’État? Politique et sainteté au temps du concile de Trente*, ed. Florence Buttay y Axelle Guillausseau (París: Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2012), 107-118 y *La Protectrice du Païs-Bas. Stratégies politiques et figures de la Vierge dans les Pays-Bas espagnols* (Turnhout: Brepols, 2009), en particular el capítulo “L’âpre combat immaculiste”, 149-195.

51. Sin embargo la Inmaculada Concepción no fue definida como artículo de fe antes de 1854 (bula *Ineffabilis Deus*).

- Breue relacion de las ceremonias y aparato de la basilica de San Pedro en la canonizacion de Santo Tomas de Villanueua, de la orden de San Agustin [...] hecha a primero de nouiembre de 1658, s.l., s.n., s.a.*
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. “Barroco efímero y religiosidad popular en las fiestas de la beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva.” En *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. I. Estudios y láminas*, editado por Antonio Iturbe Saiz y Roberto Tollo, 85-99. San Lorenzo de El Escorial - Madrid – Tolentino: Ediciones Escorialenses - Biblioteca Egidiana, 2013.
- “Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva.” *Revista agustiniana*, vol. 35, 107 (1994): 491-611.
- Carlos, Alonso (O.S.A.). “Cartas de la Madre Mariana de San José y otras prioras del Monasterio de la Encarnación de Madrid a los Barberini (Biblioteca Apostolica Vaticana, Barb, lat., 8587, fols. 73r-v.)” *Recollectio (Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum, Roma)*, vol. XI (1988): 565-594.
- CARTA QUE ESCRIVE A ROMA EL PROCURADOR GENERAL FRAY Buenaventura Fuster de Ribera, de la Provincia de los Reynos Corona de Aragon, de la Orden de S. Augustin, al Reverendissimo Padre Maestro Fray Felipe Visconti de Milan, Prior General de su Orden, en que le dà cuenta del Estado de lo que ha obrado en orden à la Canonizacion del Beato Fray Thomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en GRATITUD AGUSTINIANA DE VIDA A LA EMULACION PIADOSA, DE LAS IGLESIAS, Prelados, Consejos, y Ciudades de toda la Corona de Castilla, compitiendose en los afectos, y donativos, para la canonizacion del Inclito, y Heroico Padre de Pobres, el Beato Fray Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, de la Orden de S. Augustin Nuestro Padre. MOTIVADOS de la Real, y nunca imitada LIBERALIDAD DEL REY N. S. Siempre Augusto, siempre Catholico, y siempre Grande. CONSEGUIDO Con el cuydado, y desvelo del P. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera, Difinidor de la Provincia Reynos Corona de Aragon, y Procurador General de la Canonizacion del dicho Santo Arçobispo de la Orden de S. Augustin N. P. s. l.: s. n.: s. f. [junio de 1653].*
- Copia de Carta de su Magestad Para su Santidad, sobre la Canonizacion de Santo Thomas de Villanueva, que se embiò con otra de la misma fecha al señor Don Gaspar de Sobremonte de el Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y Supremo de Italia, y Lugarteniente de la Camara de la Sumaria de Napoles, a cuyo cargo estàn los negocios de la embaxada de Roma, para que la diesse a su Santidad, y hiziesse los oficios convenientes en orden al efecto de esta Canonizacion.* Biblioteca Nacional de España (BNE), Sig. VE-196/71. s. l.: s.n., s.a. [1658], s. f.
- Delfosse, Annick. *La Protectrice du País-Bas. Stratégies politiques et figures de la Vierge dans les Pays-Bas espagnols*. Turnhout: Brepols, 2009.
- “Le patronage immaculiste des Pays-Bas: une consécration manquée.” En *Des saints d’État ? Politique et sainteté au temps du concile de Trente*, ed. Florence Buttay y Axelle Guillausseau, 107-118. Paris: Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2012.
- Gotor, Miguel. “La fabbrica dei santi: la riforma urbaniana e il modello tridentino.” En *Storia d’Italia: Roma, la città del papa. Vita civile e religiosa dal giubileo da Bonifacio VIII al giubileo di papa Wojtyla*, ed. Luigi Fiorani y Adriano Prosperi. 677-727. Turín: Einaudi, 2000.

- Israel, Jonathan I. “España y Europa. Desde el tratado de Münster a la Paz de los Pirineos, 1648-1659”, *Pedralbes*, V, 29 (2009): 271-337.
- Iturbe Saíz, Antonio y Roberto Tollo (eds.). *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. II. Corpus iconográfico*. San Lorenzo de El Escorial - Madrid – Tolentino: Ediciones Escorialenses - Biblioteca Egidiana, 2013.
- Majorana, Bernadette. “Comparendo, infine, a fare i suoi atti e’ l suo personaggio la Festa. La canonizzazione di Tomás de Villanueva: apparati da Roma a Bordeaux (1658-1659).” En *Santo Tomás de Villanueva. Historia, culto e iconografía. I. Estudios y láminas*, editado por Antonio Iturbe Saíz y Roberto Tollo, 101-124. San Lorenzo de El Escorial - Madrid – Tolentino: Ediciones Escorialenses - Biblioteca Egidiana, 2013.
- Ortí Ballester, Marco Antonio. *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble y coronada ciudad de Valencia se celebrò la feliz nueva de la canonizacion de su milagroso arçobispo Santo Tomas de Villanueva*. Valencia: Jerónimo Vilagrassa, 1659.
- Peraíta Huerta, Carmen. “Observaciones preliminares para anotar el *Epítome a la historia de fray Tomás de Villanueva*, de Quevedo”, *La Perinola* (2000, 4): 251-266.
- Quevedo, Francisco de. *Todas las obras en prosa*, Madrid: Diego Díaz de Carrera, 1650. —*Vida de Santo Tomás de Villanueva, Estudio del Epítome*. ed. y notas Rafael Lazcano. Madrid: Ed. Revista Agustiniana, 2005.
- Relacion de las fiestas que el Real Convento de San Augustin de la Ciudad de Cordoba, a celebrado a la Canonización de Santo Thomas de Villanueba, Prouincial que fue desta Prouincia, Arçobispo de Valencia*. s.l.: s.n., s.a.
- Relacion de las fiestas que en la ciudad de Sevilla se han hecho a la canonización de Santo Thomas, en el Real Convento de San Augustin, primero de la Provincia de Andaluzia, donde fue Provincial el Santo*. Sevilla: Juan Gómez Blas, 1659.
- Relacion de las solemnissimas fiestas que en esta villa de Madrid Corte de España, y silla de sus Catolicos Reyes, celebrò el Conuento Real de S. Felipe, de religiosos agustinos. A la Canonizacion de su Padre, y Hermano Santo Tomas de Villanueua*. Madrid: Gregorio Rodríguez, 1659.
- Relacion celebre del glorioso aparato con que se solemnizo en la Basilica de San Pedro en Baticano de Roma, la canonizacion de Santo Tomas de Villanueua [...] publicòse ta[n] dichosa nueva en esta ciudad de Granada [...]en 15 de febrero, dexando la fiesta principal para despues de Quaresma*. Granada: Impre[n]ta Real, por Francisco Sánchez, 1659.
- Renoux, Christian. *Sainteté et mystique féminines à l’âge baroque. Naissance et évolution d’un modèle en France et en Italie*. Tesis doctoral inédita: Université Paris I-Sorbonne, 1995.
- Salón, Miguel. *Libro de los grandes y singularissimos exemplos que dexó de sí en todo género de sanctidad y virtud y particularmente en la piedad y misericordia con los pobres, el Ilustrissimo y Reverendísimo Señor Don F. Thomás de Villanueva*. Valencia: Pedro Patricio Mey, 1588.
- Libro de la santa vida y milagros del Illustrissimo [...] Fr. Thomas de Villanueua Arçobispo de Valencia, de la Orden de San Augustin, Beatificado por [...] Paulo Papa V año 1618: sacado de los procesos que se han hecho [...]*. Valencia: Iuan Crisóstomo Garriz, *hallarsehan [sic] en el Conuento de Nuestra Señora del Socorro*, 1620.
- Sánchez Hernández, María Leticia. “Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los monasterios reales.” *Librosdelacorte.es, Monográfico 1* (2014): 293-318.

- Séré, Daniel. *La paix des Pyrénées: vingt-quatre ans de négociations entre la France et l'Espagne (1635-1659)*. Paris: Honoré Champion, 2007.
- Stratton-Pruitt, Suzanne L. *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682). Paintings from American Collections*. Nueva York: Harry N. Abrams, Inc., Publishers, en asociación con el Kimbell Art Museum, 2002.
- Tomás de Villanueva. *Conciones*, ed. Pedro Uceda: Compluti, 1572.
- Torre Farfán, Fernando de la. *Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando el Tercero de Castilla y de Leon: concedido a todas las Iglesias de España por [...] Clemente X*. Sevilla: Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671.
- Urbano VIII. *Pontificis optimi maximi decreta seruanda in canonizatione et beatificatione sanctorum accedunt instrucciones et declarationes*. Roma: Rev. Cam. Apost., 1642.
- Villegas Rodríguez, Manuel. *Miguel Bartolomé Salón (1539-1621), insigne agustino valenciano*. Madrid: Ed. Revista Agustiniana, 2001.
- Vincent-Cassy, Cécile. "Luchar por su santo. Rivalidades entre las órdenes religiosas en torno a las canonizaciones en el siglo XVII." En *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la edad moderna*, Bellaterra, ed. José Luis Betrán, Bernat Hernández y Doris Moreno. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2016: 179-192.